



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 2.566

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MEDICA

LAJA, 11 de junio del 2013

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 31296428 presentada por JOSE IRAIRA PALACIOS;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Licencia Médica N° 31296428 presentada por JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal, a contar del 10 de junio al 09 de julio del 2013, quien será subrogado por la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Profesional, Grado 11° E.M.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM. /